TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO®

ITMA II

¡Transforma tu futuro!



Más información en
milpaalta2@tecnm.mx

Admisión / Pre-registro

Excelencia en Educación Tecnológica

Tel. (55) 58 44 68 24
Whatsapp 5512416390

OFERTA EDUCATIVA

Carrera	Modalidad	Turno	Periodicidad	SEDE
Licenciatura en Turismo	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (Milpa Alta II) San Juan Tepénahuac
Ingeniería Industrial	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (Milpa Alta II) San Juan Tepénahuac
Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (Milpa Alta II) San Juan Tepénahuac
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Escolarizada	Matutino	Semestral	Única (Milpa Alta II) San Juan Tepénahuac

Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO®

ITMA II

Av. Guerrero Sur #171 C.P. 12800 Pblo. San Juan Tepenáhuac, Alcaldía Milpa Alta, CDMX. Tel.55 58446824 e-mail: dda_milpaalta2@tecnm.mx
https://milpaalta2.tecnm.mx

PROCESO DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

Aquí se muestra la información más relevante que debes conocer, lo puedes revisar a detalle en:

https://milpaalta2.tecnm.mx/admision

Paso 1. Solicitud del aspirante

FECHAS: A partir del 04 de noviembre del 2026 al 10 de enero de 2027.

El aspirante deberá realizar su registro en línea a través del sistema institucional de preregistro, siguiendo las indicaciones correspondientes.
Requisitos para realizar el registro:

- Contar con un correo electrónico personal, activo y de uso frecuente.
- Verificar que su Clave Única de Registro de Población (CURP) sea correcta y esté actualizada: https://www.gob.mx/curp/
- Ingresar al sistema de preregistro: https://milpaalta2.tecnm.mx/preregistro/
- Seleccionar la carrera de su interés en modalidad presencial.
- Capturar correctamente todos los datos solicitados.
- Registrar un número telefónico vigente en what´s app para recibir información relacionada con su proceso de admisión.
- Guardar el folio generado por el sistema, ya que será necesario para identificar y dar seguimiento a su solicitud.

IMPORTANTE: Antes de concluir el registro, verificar que el nombre, apellidos, CURP y correo electrónico personal estén escritos correctamente. Cualquier inconsistencia deberá reportarse oportunamente al Instituto.

Paso 2. Pago de derecho al proceso de admisión

FECHAS: A partir del 04 de noviembre del 2026 al 10 de enero de 2027.

Una vez concluido el preregistro, el aspirante deberá realizar el pago correspondiente al derecho de participación en el proceso de admisión, por la cantidad de **$1700.00 M.N. (Un mil setecientos pesos M.N.)**

El pago podrá realizarse mediante las opciones autorizadas por el Instituto:

- Depósito en efectivo en practicaja o ventanilla bancaria.
- Transferencia electrónica mediante la cuenta bancaria institucional.

Concepto de pago: Registrar el folio generado por el sistema de preregistro.

Una vez realizado el pago, es importante conservar el comprobante original para cualquier aclaración posterior.

IMPORTANTE: Los pagos realizados por concepto de admisión no son reembolsables, conforme a las disposiciones institucionales aplicables. Verificar los datos bancarios y el concepto antes de realizar la operación.

Paso 3. Subir documentos al sistema

El aspirante deberá cargar en el sistema de preregistro los documentos solicitados, digitalizados individualmente en formato PDF, con un peso máximo de 1 MB por archivo.

Av. Guerrero Sur #171 C.P. 12800 Pblo. San Juan Tepenáhuac, Alcaldía Milpa Alta, CDMX. Tel.55 58446824 e-mail: dda_milpaalta2@tecnm.mx
https://milpaalta2.tecnm.mx

DOCUMENTOS A DIGITALIZAR:

- CURP actualizada.
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de estudios de nivel medio superior (certificado o constancia de estudios).
- Comprobante de pago del derecho al proceso de admisión.
- Comprobante de domicilio actualizado.

Los documentos deberán ser legibles, completos y corresponder al aspirante registrado. Se recomienda verificar que los archivos se visualicen correctamente y que no existan documentos incompletos o ilegibles antes de cargar.

IMPORTANTE: La carga de documentos no sustituye la entrega física de los requisitos solicitados para formalizar la inscripción.

Una vez cargados los documentos, el aspirante deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico:

facturacion@milpaalta2.tecnm.mx

Para solicitar la emisión de factura, la cual deberá solicitarse dentro del mismo mes en que se efectuó el pago. En caso de no recibirla después de cuatro días hábiles, podrá solicitar seguimiento al Departamento de Recursos Financieros mediante el correo indicado o al teléfono 55 5844 6824.

Paso 4. Información sobre el examen de admisión

FECHA: viernes 15 de enero de 2027.

La modalidad del examen de admisión es completamente en línea y desde casa, NO se requiere asistir a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II.

El link de acceso a la plataforma para hacer el examen es:

https://milpaalta2.evaluatec.tecnm.mx

- El jueves 14 de enero de 2027 a partir de las 23:59 horas, se enviará vía correo electrónico (al que registró el aspirante cuando generó la ficha del examen de admisión), la siguiente información:

usuario y contraseña de acceso al examen

- El día y hora del examen de admisión, el (la) aspirante deberá estar conectado 15 minutos antes, ya que ya que el examen iniciará en tiempo y forma y una vez iniciada se contará con menos tiempo para responder.
- Aquí está un tutorial explicando cómo se realiza el examen: https://www.youtube.com/watch?v=da_vE95aZfY
- En caso de no contar con equipo de cómputo en casa, el Instituto Tecnológico de Milpa Alta II pone a tu disposición un equipo en nuestras instalaciones para que puedas presentar tu examen sin contratiempos. Estamos aquí para apoyarte y asegurarnos de que puedas realizar tu proceso de admisión de la mejor manera.

IMPORTANTE: Revisar la bandeja de correo no deseado o SPAM del correo registrado en tu solicitud.

Paso 5. Examen de admisión

Fecha: El viernes 15 de enero de 2027

- El examen de admisión que se realice desde casa deberá realizarse en una computadora con conexión a internet de forma estable. Evitar realizarlo desde un teléfono celular.
- Queda prohibido el uso de gorra, o algún otro accesorio que impida ver con claridad el rostro (lentes con graduación están permitidos).
- Está permitido tener a la mano: lápiz, hojas de papel en blanco, goma de borrar, sacapuntas

Av. Guerrero Sur #171 C.P. 12800 Pblo. San Juan Tepenáhuac, Alcaldía Milpa Alta, CDMX. Tel.55 58446824 e-mail: dda_milpaalta2@tecnm.mx
https://milpaalta2.tecnm.mx

y calculadora simple (no científica, ni programable).

Resultados:

En este proceso de selección todos los aspirantes que realicen su proceso de examen estarán admitidos, esto derivado de la campaña cero rechazos que nos indicaron nuestras autoridades educativas, independientemente del resultado de su examen tendrán un lugar garantizado si completan su proceso de inscripción.

El Instituto promueve el acceso a la educación superior bajo los principios de inclusión y equidad educativa. Los aspirantes deberán completar los procedimientos administrativos y académicos establecidos para formalizar su ingreso.

La participación en el examen no sustituye el cumplimiento de los requisitos de inscripción.

Paso 6. Pago de inscripción

Fecha: A partir del 04 de noviembre del 2026 al 22 enero de 2027

Una vez concluido el proceso de admisión, el aspirante deberá realizar el pago correspondiente a la inscripción al semestre enero–junio 2027, por la cantidad de **$2,100 M.N. (Dos mil cien pesos 00/100 M.N)**

El pago podrá realizarse mediante depósito bancario o transferencia electrónica a la cuenta institucional autorizada. Concepto de pago: Nombre completo del aspirante.

El comprobante deberá conservarse y presentarse durante la entrega de documentos de inscripción.

La realización del pago no exime al aspirante de cumplir con la entrega y validación de su expediente documental.

IMPORTANTE: Los pagos no son reembolsables, conforme a las disposiciones institucionales aplicables.

Paso 7. Entrega de documentos de inscripción a Servicios Escolares.

FECHAS: A partir del 04 de noviembre del 2026 al 22 de enero de 2027.

El aspirante deberá presentarse en el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II para entregar la documentación requerida para integrar su expediente de nuevo ingreso.

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

1. Certificado de estudios de nivel medio superior, original para cotejo y copia.
2. En caso de no contar aún con el certificado, presentar constancia oficial expedida por la institución de procedencia que indique:
    - Fecha de inicio y término de los estudios.
    - Acreditación de la totalidad de los créditos correspondientes.
    - Fecha estimada o estatus de entrega del certificado.
3. CURP actualizada.
4. Acta de nacimiento.
5. Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro o color.
6. Certificado médico.
7. Comprobante de domicilio actualizado.
8. Comprobante de pago de inscripción.
9. Identificación oficial o credencial escolar.
10. Número de Seguridad Social (NSS) o constancia de vigencia de derechos del IMSS.

El NSS puede consultarse en:
https://www.imss.gob.mx/faq/como-consigo-mi-nss

El Instituto proporcionará los formatos internos que deberán ser requisitados por el estudiante.

IMPORTANTE: La recepción de documentos estará sujeta a revisión y validación por parte del Departamento de Servicios Escolares. En caso de detectar documentación faltante o inconsistencias, el aspirante deberá atender las observaciones dentro del plazo indicado.

Al concluir el procedimiento de inscripción, se proporcionará al estudiante la información correspondiente a su número de control y carga académica, conforme al calendario institucional.

Paso 8. Carga Académica.

FECHA: 22 de enero de 2027.

El Departamento de Servicios Escolares realizará el procedimiento correspondiente para la asignación de carga académica de los estudiantes de nuevo ingreso.

Una vez concluido el procedimiento, el estudiante recibirá la información correspondiente a las asignaturas inscritas, grupo y horario de clases.

El estudiante deberá verificar que sus datos personales y académicos sean correctos y conservar su carga académica como comprobante de su inscripción al semestre enero–junio 2027.

En caso de detectar alguna inconsistencia, deberá acudir oportunamente al Departamento de Servicios Escolares para solicitar la revisión correspondiente.

Paso 9. Inicio de clases.

FECHA: 25 de enero de 2027

Los estudiantes de nuevo ingreso deberán presentarse en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Milpa Alta II, de acuerdo con el grupo y horario establecidos en su carga académica.

Se recomienda acudir con anticipación el primer día de clases para identificar las instalaciones, aulas y servicios institucionales.

Durante los primeros días de actividades, los estudiantes deberán atender las indicaciones de su Jefatura de Carrera, Servicios Escolares y las áreas académicas correspondientes.

¡Bienvenido al Instituto Tecnológico de Milpa Alta II!
Inicia tu formación profesional con nosotros.

PARA DUDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ADMISIÓN, PREREGISTRO, DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN, PONEMOS A TU DISPOSICIÓN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

TELÉFONO INSTITUCIONAL: 55 5844 6824.
WHATSAPP DE ATENCIÓN: 55 1241 6390.
CORREO DE SERVICIOS ESCOLARES: se_milpaalta2@tecnm.mx.
CORREO DE FACTURACIÓN: facturacion@milpaalta2.tecnm.mx.
PÁGINA INSTITUCIONAL: https://milpaalta2.tecnm.mx/
INFORMACIÓN DE ADMISIÓN:
dda_milpaalta2@tecnm.mx
https://milpaalta2.tecnm.mx/admision
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS, SUJETO A LOS DÍAS Y HORARIOS OFICIALES DE SERVICIO.

Calle Guerrero Sur No. 171, Pueblo de San Juan Tepenáhuac, Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, C.P. 12800.

ATENTAMENTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA II